

## COMISIÓN DIRECTIVA

### CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones nº 25/2017 de fecha 7/11/2017)

**Asistencia:**

**Presidente:** Mag. Daniel Cal  
**Orden Estudiantil:** Sin asistencia  
**Orden Docente:** Dra. Marcela Ibáñez  
Dra. Isabel Barreto  
**Orden Egresados:** Lic. María del Carmen Rivero  
**En Secretaría:** Sr. Wilson Cardozo  
Sra. Jovana Barrios

**Concurre:** Ec. Gabriela Nogueira

**1) VISTO:** Los boletines de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fechas 26/9/2017 y 10/10/2017. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Aprobar los boletines de resoluciones de esta Comisión Directiva de las sesiones de fechas 26/9/2017 y 10/10/2017.  
(4 en 4)

**2)** Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la T. A. Taís Pérez de Figueredo, a la Bach. Carla Méndez, al Ing. Agrim. Dardo Sena y se convoca a los suplentes respectivos. (4 en 4)

**3) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director del CUT, Mag. Daniel Cal, respecto a:

**1)** Cierre de Ciclo de Cine –complementa la Dra. Isabel Barreto–; la propuesta, organizada por la Comisión de Cultura de la Sede, implicó la exposición de cuatro títulos relacionados con temas planteados en la “Semana de la Ciencia y la Tecnología”. La actividad se desarrolló con muy buenos resultados y con la intención de replicarse. **2)** Actividad de cierre del año y festejo de los 30 años de la Udelar en Tacuarembó que se realizará el 1° de diciembre, con la visita del Rector de la Udelar, Dr. Roberto Markarián; en el evento se inaugurará una muestra de afiches del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, homenaje al Dr. Guillermo Pérez y descubrimiento de una placa alusiva en la sede 25 de Mayo del CUT. **3)** Plenario Departamental de la Asamblea Nacional de Educación con los representantes de las Asambleas Territoriales el jueves 1° de noviembre, actividad que se desarrolló en el Club

Democrático. **4)** La forma en que se procederá sobre la solicitud de no reelección del Dr. Julio Sayes en el cargo docente que ocupa en el PDU Núcleo de Estudios Rurales, radicado en la Sede; se comunicará al Servicio de Referencia Académica respectivo para que realice el llamado correspondiente. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de los informes aportados en Sala por la Dirección del CUT y aprobar lo actuado. (4 en 4)

**4) VISTO:** El deceso del Dr. Guillermo Pérez, docente del PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales” y Corresponsable del PDU “Espacio de Biología Vegetal”, radicados en la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Incluir en el Orden del Día la consideración del tema de referencia. (4 en 4)

**5) VISTO:** El deceso del Dr. Guillermo Pérez, docente del PDU “ Instituto Superior de Estudios Forestales” y Corresponsable del PDU “Espacio de Biología Vegetal”, radicados en la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Enviar una nota con las condolencias de la Comisión Directiva del CUT a la familia del fallecido. 2) Realizar un homenaje al Dr. Guillermo Pérez en el acto de los 30 años de la Sede. 3) Hacer llegar una invitación a la familia para el evento. (4 en 4)

**6)** (exp. 003520-001232-17) **VISTO:** La solicitud de la Lic. Elizabeth Gissel Ackermann Moreno de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 21/12/2017 y hasta el 20/12/2020. (Dist. N° 202/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe funcional de la docente emitido por la Sección Personal. 2) La nota de solicitud de la Lic. Elizabeth Gissel Ackermann Moreno. 3) El informe de actividades presentado por la docente. 4) La evaluación del informe de actividades presentado por la docente de los responsables del PDU “Diversidad Genética Humana”, Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo. 5) El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Lic. Elizabeth Gissel Ackermann Moreno de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 21/12/2017 y hasta el 20/12/2020. (4 en 4)

7) (exp. 003520-001240-17) **VISTO:** La solicitud de la Dra. Cecilia Da Silva Fonseca de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 01/03/2018 y hasta el 28/02/2023. (Dist. nº 221/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe funcional de la docente emitido por la Sección Personal. 2) La nota de solicitud de la Dra. Cecilia Da Silva Fonseca. 3) El informe de actividades presentado por la docente. 4) La evaluación del informe de actividades presentado por la docente del responsable del PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste”, Ing. Agr. Carlos Mantero. 5) El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Dra. Cecilia Da Silva Fonseca de reelección del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales), perteneciente al PDU “Espacio de Biología Vegetal del Noreste” radicado en la Sede Tacuarembó y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, a partir del 01/03/2018 y hasta el 28/02/2023. (4 en 4)

8) (Exp. 003520-001670-17) **VISTO:** La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Luis Ignacio Castro en un cargo del Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. nº 222/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El currículum vitae presentado por el Sr. Luis Ignacio Castro. 2) El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar el tratamiento del tema para la próxima sesión de esta Comisión. (4 en 4)

9) (Exp. 003520-001689-17) **VISTO:** La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, de la Ing. Agr. Silvana Luna en un cargo del Esc. G, Gr. 1, 36 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. nº 223/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El currículum vitae presentado por la Ing. Agr. Silvana Luna. 2) El

informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar el tratamiento del tema para la próxima sesión de esta Comisión. (4 en 4)

**10)** (Exp. 003520-001718-17) **VISTO:** La solicitud de los Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo, responsables del PDU “Diversidad Genética Humana” radicado en la Sede Tacuarembó, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente, del Sr. Mateo Raffo Ferraro en un cargo Esc. G, Gr. 1, 27 horas semanales, para desarrollar funciones en dicho PDU, a partir del 01/02/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. n° 224/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El currículum vitae presentado por el Sr. Mateo Raffo Ferraro. 2) Que queda sujeta al informe de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar el tratamiento del tema para la próxima sesión de esta Comisión. (4 en 4)

**11) VISTO:** La designación por resolución n° 16 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 10/10/2017 para conformar el grupo de trabajo que formalice la licitación del servicio de cantina para la Sede. **CONSIDERANDO:** 1) La designación de los Órdenes y funcionarios no docentes de la Sede. 2) La propuesta de la Dirección del CUT de designación del MSc. Julio Sayes, en representación de la Dirección de la Sede. 3) Las bases para tal fin que lucen en el dist. n° 157/2017. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Designar al MSc. Julio Sayes como representante de la Dirección de la Sede en el grupo de trabajo que formalizará la licitación del servicio de cantina para la Sede. (4 en 4)

**12)** (exp. 003520-001419) **VISTO:** La solicitud del Director del CUT, Mag. Daniel Cal, de prórroga de Dedicación Compensada No Docente, para la funcionaria Verónica Silva Coria, Jefe de Sección (subrogante; Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) a partir del 01/11/2017 y hasta el 30/04/2018. (Dist. n° 207/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe funcional de la funcionaria emitido por la sección Personal. 2) El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Mag. Daniel Cal, de prórroga de Dedicación Compensada No Docente, para la funcionaria Verónica Silva Coria, Jefe de Sección (subrogante; Esc. C, Gr. 12, 40 horas semanales) a partir del 01/11/2017 y hasta el 30/04/2018. (4 en 4)

**13)** (exp. 003520-001697-17) **VISTO:** La solicitud del Ing. Víctor Viana Céspedes, Coordinador Regional de Informática y Redes de la Región Noreste, de contratación en calidad de pasante del Sr. Rodrigo Ferreira asimilado a un cargo del Esc. D3, G°7, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año. (Dist. N° 225/2017).

**CONSIDERANDO:** 1) El informe realizado por la Comisión Asesora para la contratación de pasantes para desempeñarse en la Unidad de Informática del Centro Universitario de Tacuarembó. 2) Que en virtud de la lista de prelación se sugiere la contratación del candidato en primer lugar de dicha lista, el Sr. Rodrigo Ferreira, para desempeñar tareas en la Unidad de Informática del CUT. 3) El currículum vitae presentado por el Sr. Rodrigo Ferreira. 4) El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT

**RESUELVE:** Solicitar la contratación en calidad de pasante del Sr. Rodrigo Ferreira asimilado a un cargo Esc. D3, G°7, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año. (4 en 4)

**14)** **VISTO:** El lanzamiento del concurso para la elección de un logo que identifique al Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó. (Dist. N° 218/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

**RESUELVE:** Tomar conocimiento del lanzamiento del concurso para la elección de un logo que identifique al Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó. (4 en 4)

**15)** **VISTO:** La invitación a participar en la campaña "Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión" en Tacuarembó, promovida por el INMUJERES y compuesta por diferentes instituciones del departamento. (Dist. N° 220/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

**RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento de la invitación a participar en la campaña "Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión" en Tacuarembó, promovida por el INMUJERES y compuesta por diferentes instituciones del departamento. 2) Encomendar a la Comisión de Cultura del CUT, el tratamiento del tema a fin de participar con alguna actividad en la campaña "Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión". (4 en 4)

**16) VISTO:** El informe de actividades sobre el traslado de sede de DT de la Dra. Isabel Barreto entre los días 18 y 19 de octubre del corriente. (Dist. N° 219/2017).

**CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

**RESUELVE:** Tomar conocimiento del informe de actividades sobre el traslado de sede de DT de la Dra. Isabel Barreto entre los días 18 y 19 de octubre del corriente. (4 en 4)

**17) VISTO:** El hallazgo de huesos de un animal no identificado por parte de un vecino de esta ciudad y la consulta de la Directora de la Casa de la Cultura acerca si desde la Udelar se podría colaborar con la identificación de los restos y la posterior derivación al docente Daniel Perea de Paleontología de la Facultad de Ciencias (Dist. N° 226/2017). **CONSIDERANDO:**

Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento del hallazgo de huesos de un animal no identificado por parte de un vecino de esta ciudad y la consulta de la Directora de la Casa de la Cultura acerca si desde la Udelar se podría colaborar con la identificación de los restos y la posterior derivación al docente Daniel Perea de Paleontología de la Facultad de Ciencias. (4 en 4)

**18) (exp. 003520-001726-17) VISTO:** La solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales para financiar extensión horaria de la docente Gabriela Nogueira Puentes de 10 a 35 horas a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/12/2018. (Dist. N° 227/2017).

**CONSIDERANDO:** 1) El informe funcional de la docente emitido por la Sección Personal. 2) La nota de solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal. 3) El informe de actividades presentado por la docente. 4) El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales para financiar extensión horaria de la docente Gabriela Nogueira Puentes de 10 a 35 horas a partir del 1/1/2018 y hasta el 31/12/2018. (4 en 4)

**19) VISTO:** La solicitud de traslado de DT de la Dra. Isabel Barreto entre los días 13 al 16 de noviembre del corriente. (Dist. n° 228/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

**RESUELVE:** Tomar conocimiento de la solicitud de traslado de DT de la Dra. Isabel Barreto entre los días 13 al 16 de noviembre del corriente. (4 en 4)



**20) VISTO:** El Curso de Educación Permanente 2017 “Avances en el uso de la madera en edificaciones urbanas” (Docente responsable del curso: Prod. Adj. Ing. Quím. Marcela Ibáñez, del PDU Instituto Superior de Estudios Forestales; docentes del curso: Arq. Alejandro Benítez e Ing. Diego Passarella – PDU Procesos Industriales de la Madera; docentes invitados: Dr. Martín Sánchez – Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias (Argentina), Arq. Laura Moya – Universidad ORT; Servicio oferente: Centro Universitario de Tacuarembó – Sede Tacuarembó – UDELAR). La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento del curso “Avances en el uso de la madera en edificaciones urbanas”, integrado a los cursos de Educación Permanente 2017. (4 en 4)

Jovana Barrios  
Sección Secretaría CUT

Wilson Cardozo  
Director de Departamento  
Secretaría - Región Noreste

Mag. Daniel Cal  
Director  
Centro Universitario de Tacuarembó